

EPÍLOGO

Durante algo más de medio siglo, desde la instauración de los planes de Carlos III en 1771 a la muerte de Fernando VII, la universidad española, especialmente la de Salamanca, que era *la* universidad del Reino, fue escenario de luchas por el poder político o por el poder científico que tuvieron su punto álgido en la última década del siglo XVIII. En estas páginas se demuestra que el periodo de la llamada ilustración tardía fue todo menos un periodo tutelado por un monarca amante de las “luces”. Sin negar avances que Godoy se encargó de inflar en sus *Memorias*, la intervención de la Inquisición contra Ramón Salas demuestra los límites de la segunda Ilustración. Luego, la crisis del Antiguo Régimen abierta en 1808 dejó muy poco espacio para que se consolidara la universidad liberal. Al contrario. Tanto en la primera como, sobre todo, en la segunda restauración del absolutismo se castigó a los supervivientes del siglo XVIII que habían protagonizado la renovación de las enseñanzas, a los *filósofos*, que se inspiraban ahora en las bondades de la *ideología* de Destutt de Tracy. El retroceso fue palpable con la clericalización que hubiera añorado el padre Ceballos. La Universidad de Salamanca, cerrada en el curso 1823-1824 por haber sido “la cuna del jacobinismo”, volvió a sufrir el cierre en 1831 junto al resto de universidades. El vigente Plan de Calomarde ordenaba a los rectores vigilar atentamente para que los individuos de la Universidad no leyeran libros corruptores, admitieran denuncias y redoblaran la vigilancia secreta sobre las tiendas de librerías. Como suele ocurrir, al poder le interesaba adoctrinar más que enseñar.

A partir de 1836, los gobiernos liberales, al igual que hicieron con otras instituciones, acabaron con la universidad del Antiguo Régimen. Era el momento de poner en práctica, por ejemplo, el programa de Forner en 1796, quien aconsejaba suplir la carencia de virtudes civiles o políticas mediante la instrucción pública emancipada de la religión, que “sirve de apoyo a la codicia y al predominio”; el remedio estaba en el desarrollo de las ciencias experimentales, “auxiliadas con el gusto y tino de las letras humanas”. Hemos comprobado, sin embargo, que no hubo compromiso hacendístico para llevar a cabo tal ob-

jetivo. La universidad sobrevivió durante buena parte del ochocientos gracias a las rentas del Antiguo Régimen y, luego, con las matrículas que pagaba una elite. La implicación del Estado fue mínima. Este raquitismo inversor contrasta con la generosidad con que fue tratada la Iglesia después del Concordato de 1851, hasta el punto de que el arzobispado de Toledo recibió una subvención similar al presupuesto de toda la universidad española. No olvidemos además la influencia de la Iglesia para impedir que el laicismo se desarrollara con normalidad en la universidad, como se puso en evidencia en 1864 y en otros momentos.

En suma, el retraso en implementar medidas propuestas a fines del siglo XVIII no fue corregido con suficiente intensidad cuando llegó la revolución liberal. La distancia con el modelo de enseñanza moderna desarrollada en otros países se mantuvo. Qué situación tan distinta de haber salido adelante el Plan de 1814 con la marginación del latín y la promoción de la lengua castellana, la propuesta de un sistema fiscal basado en la contribución directa, la defensa de los derechos del hombre, de las enseñanzas de Economía Política o, incluso, de la Veterinaria, que tanto tardó en tener estatus universitario.

Desde la estancia de Cadalso en 1773 hasta la llegada de Álvarez Guerra o Gallardo a fines de siglo, Salamanca, pese a estar “sojuzgada por bonetes y capillas” según L. Gutiérrez, el autor de *Cornelia Bororquia*, ofreció oportunidades para crear una corriente de opinión, cristalizada en la Escuela Moderna de Salamanca que brillaría más en Cádiz que en su lugar de origen. A principios de 1809 la mirada del viajero inglés James W. Ormsby se detuvo en la escasa sociabilidad de Salamanca, una ciudad carente de teatros, de lugares de esparcimiento, sin tertulias ni veladas: “*There is no such thing as what we will call society here*”⁹⁷¹. Quizá sea una expresión certera para describir la carencia de un *espacio público* y en todo caso la demostración de que la dificultosa renovación universitaria salmantina de ilustrados y jansenistas no había salido demasiado de la biblioteca o del recinto de las tertulias. Es cierto que se habían dictado disposiciones para limitar en Madrid reuniones de más de seis personas, pero Ormsby atribuía más este fenómeno a causas internas, a un determinado ambiente salmantino en el que las diversiones se percibían como incompatibles con las normas de una ciudad universitaria. Poniendo en negativo el argumento de Ch. Hill (expuesto en el capítulo 4.7) puede decirse que los sistemas intelectuales que no responden a las necesidades de grupos significativos de una sociedad no desempeñan papeles importantes en ella.

Creo que el lastre de 1790-1836, cuando la historia de la educación universitaria se convirtió, salvo durante 1808-1814 y en el Trienio, en la historia de una continua represión, no pasó en balde. La lista es amplia: denuncias y de-

⁹⁷¹ J. W. ORMSBY, *An account of the operations of the British Army and of the state and sentiments of the people of Portugal and Spain: during the campaigns of the years 1808 & 1809 (...)*. Londres, James Carpenter, 1809.

laciones contra el grupo de los filósofos; contra Salas, que, en plena actividad intelectual hacia 1790, fue expulsado de la universidad y no pudo empezar a publicar hasta 1821; contra el obispo “jansenista” Tavira, en teoría el reformador de la universidad, que acabó recluido y vigilado; represión en la primera restauración del absolutismo que afectó a cerca de la cuarta parte del claustro salmantino mientras que en la segunda se regalaban siete cátedras, cinco de ellas a religiosos y otra a un voluntario realista. Con esto se estaban logrando victorias decisivas contra una institución de donde “había salido la polilla de la enseñanza para media España”, según acusó La Fuente. Con tales precedentes, no resulta tan extraño que en 1864 el ministro Orovio ordenara a los rectores españoles inspeccionar las enseñanzas y controlar a los profesores para que no «enseñaran directa o indirectamente doctrinas que repugnan a los principios en que se basa la sociedad española...», o que el obispo Cámara se atreviera a excomulgar en 1891 a los asistentes a un entierro civil. Con la salvedad de los intervalos liberales, de 1790 a 1868 hubo casi cuarenta años en los que la libertad de imprenta fue una aspiración.

Buena parte de los hechos expuestos tuvieron lugar en el contexto de la reacción internacional de la Santa Alianza. Lo que resulta llamativo en nuestro caso es que la represión se dirigiera no contra los excesos del Terror sino contra las tímidas luces de la razón y que todavía en 1833 resultara peligroso alabar a Montesquieu.

Sin necesidad de compartir los lamentos noventayochistas sobre “un pueblo de estériles, absolutamente inepto para todo”, como decía Galdós en 1901 (Prólogo a *La Regenta*), no se puede pasar por alto la valoración de este desfase. Desde hace algunos años la historiografía ha revisado la imagen tradicional de España como un país atrasado y ha tratado de *normalizarlo*. Se pueden introducir matices cronológicos o sectoriales que hacen más o menos consistente este revisionismo. Lo ocurrido con esa generación nacida en torno a mediados del siglo XVIII, que tuvo la desgracia de morir antes que lo hiciera el tirano, obliga a pensar en los efectos a largo plazo de las opciones intransigentes que impidieron desarrollar con continuidad las diversas facetas del pensamiento moderno. Como apuntó Ernest Lluch, el conocimiento directo (y sin restricciones de la censura, habría que añadir) de los grandes autores de la Ilustración no fue posible hasta el Trienio. Se afirma que el producto interior bruto per cápita de España era similar en 1820 al de Francia o Italia. ¿Cómo se valora el medio siglo de retroceso intelectual en esa estimación? ¿Cómo se ponderan las actitudes de intolerancia, de acusaciones anónimas y de delaciones que impregnaron la sociedad española de aquellos años? ¿Nuestro presente sería igual sin esa experiencia?

Si en el ámbito sociocultural es fácil comprender la influencia a largo plazo de las actitudes de intransigencia, otro tanto ocurre en el sector económico. Como expuso D. Hume: “El mismo siglo que produce los grandes filósofos,

los buenos políticos, los grandes capitanes y los poetas célebres, produce también excelentes fabricantes de paños y hábiles constructores de navíos”. Sobre esta correlación descansa la sugestiva intepretación de la revolución industrial como dependiente de la Ilustración. Sin el desarrollo de sus ideas, afirma Mokyr, es difícil imaginar cómo la ola de innovaciones tecnológicas después de 1760 pueden haber sido transformadas en lo que ahora identificamos como crecimiento económico moderno. No es que la Ilustración *causara* la revolución industrial; más bien se convirtió en la raíz principal del crecimiento económico⁹⁷². Este argumento, puesto en negativo, no se aleja mucho del que transmite T. Núñez en el *Informe* de 1820 cuando critica al Gobierno español, alucinado con con la “riqueza nominal” de América, que “perdió con las artes las ciencias útiles que son su apoyo, y habían felizmente renacido en nuestro suelo, llegando su vanidad hasta degradar unas y otras en la esfera del orden civil. Tal es el efecto de la ignorancia en la ciencia social” (Apéndice Documental). Seguramente tal ignorancia debió influir en nuestro retraso científico, al que se refirió amargamente Ramón y Cajal cuando se quejaba, entre otras cosas, de que se quisiera enseñar Obstetricia sin clínica de partos.

Es difícil sustraerse a la impresión negativa que ha supuesto para este país el socorrido recurso al *odium theologicum* y no es difícil imaginarse lo que habría podido haber avanzado sin tal procedimiento. Hemos comprobado que, cuando se escribe sobre “ciencia social” en España y se publica en 1821 la primera obra de derecho constitucional, las *Lecciones* de Salas, se recurre a una amplia nómina de autores; tan solo encontramos una referencia a un autor español: Jovellanos. Afirmar que el pensamiento moderno español era casi un páramo parecería exagerado, pero cuesta encontrar nombres que figuren en cualquier antología de la “ciencia social” europea. Respecto a los autores reaccionarios, los hay a uno y otro lado de la frontera; los nuestros no se distinguen por su originalidad y alguien tan importante como el padre Ceballos no resiste la comparación, por ejemplo, con J. de Maistre.

El protagonismo de Ramón Salas adquiere entonces la dimensión adecuada en la historia intelectual española y su estudio biográfico, espero, permite escapar al síndrome del estudio hagiográfico. Nuestro autor debe pasar a la historia por acrecentar el conocimiento colectivo al convertirse en el gran difusor del utilitarismo de Bentham en España y en América Latina (su manual se conoció como “el Bentham”); precisemos que se trató de algo más que de una simple traducción: sus comentarios la convirtieron en una difusión crítica. A un nivel de importancia similar hay que situar su aportación al Derecho Constitucional

⁹⁷² Joel MOKYR, *The Enlightened Economy. An Economic History of Britain, 1700-1850*. Yale University Press, 2009, p. 488. El autor encabeza el libro con una amplia cita de Hume, que he citado parcialmente según la edición de *Discursos Políticos* [1752], en <http://constitucionweb.blogspot.com.es/2011/01/discursos-politicos-por-david-hume-1752.html>.

con la edición de sus *Lecciones*, difundidas en Portugal y varios países de América Latina.

Además, en los años 1780-1790, cuando publicar determinados textos entrañaba riesgos, el aragonés-salmantino tuvo una actuación muy destacada en el campo de la enseñanza que contó con un gran respaldo estudiantil. Salas, acusado por Ocampo de ser joven e inexperto para dirigir una Academia, defendió a la juventud como protagonista habitual de la revolución en la universidad⁹⁷³. Su modelo de funcionamiento de la Academia, que los estudiantes deseaban “con ansia”, no ha perdido nada de actualidad. Basta repasar los Planes propuestos por Salas para comprobar la amplitud de miras, condensada en un objetivo que debería tener siempre el docente: “enseñar a los jóvenes a pensar por sí mismos”.

Ramón Salas rompió las barreras de entrada al conocimiento moderno y lo hizo de forma comprometida pues dejaba sus libros y facilitaba las copias de autores extranjeros por él traducidas. Resultaba peligroso por esto y, sobre todo, por el convencimiento que transmitía su enseñanza. En un momento en que las universidades eran vistas por Cabarrús como “cloacas de la humanidad” o seguían siendo motivo de chanza literaria, Salas se implicó en un modelo de enseñanza innovador que dejó sus frutos. Fue como una labor de zapa que iba mermando la fortaleza del Antiguo Régimen.

Seguramente se autoincluyó entre aquellos “pocos maestros de un carácter independiente y fuerte [que] se atrevieron á anunciarles [a los jóvenes] algunas verdades nuevas para ellos, cuya importancia y evidencia picaron su curiosidad, y les movieron á buscar y leer algunos buenos libros á todo riesgo”. Las obras de Rousseau, Mably o Beccaria “fueron leídas con ansia y contribuyeron mucho á extender las luces sobre todas las ramas de legislación, y á dar alguna idea de la ciencia social”⁹⁷⁴.

Sin duda, esta influencia, como lamentó Menéndez y Pelayo, tuvo su mejor expresión en Cádiz. Ahí están los integrantes de la *Escuela Moderna de Salamanca* (Cuadro 1.1), Muñoz Torrero, Quintana, Herrera, Sánchez Barbero, etc. planteando metas ambiciosas en la primera sesión de las Cortes de manera tan cohesionada y calculada. Se demuestra, pues, que la derrota del “partido filosófico” percibida por Blanco White no había sido completa del todo, cumpliéndose el presagio jovellanista expuesto en 1795 de que el cambio generacional –“cuando manden los que obedecen”– mejoraría la situación.

⁹⁷³ “¿Que querrá decir esto? ¿Acaso que las canas tienen privilegio exclusivo para imaginar buenos planes de estudios? ¿O que los Jovenes nada de bueno pueden producir? ¿No sabe que todas las revoluciones que ha havido en las Universidades a favor de la literatura han sido por la maior parte excitadas por Jovenes? ¿Ignora por ventura que las almas y entendimientos no son mozos, ni viejos?”, Voto escrito de 1787, Apéndice 1.3.

⁹⁷⁴ *Lecciones*, tomo I, p. XII.